

		INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
DIRECCION GENERAL 100	RESOLUCIONES 181	Fecha:	29/01/2021	
GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED		Consecutivo:	009	
		Página:	1 de 3	
		Versión:	02	

RESOLUCIÓN No. 009
(enero 29 de 2021)

POR LA CUAL SE ELIGEN DOS (2) REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA COMISIÓN ASESORA TRANSITORIA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN BUCARAMANGA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU, En uso de sus facultades Legales, y en especial las que le confiere la Resolución Municipal No. 255 del 3 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

- Que en virtud de la Resolución Municipal No. 255 del 3 de noviembre de 2020, expedida por el señor Alcalde de Bucaramanga, se conforma la COMISIÓN ASESORA TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN BUCARAMANGA.
- Que en el citado acto administrativo se indicó en el numeral 5 del artículo 4, lo siguiente sobre el representante de la Sociedad Civil: Dos (2) representantes de la sociedad civil que serán elegidos por la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora Transitoria para la Elaboración e Implementación de la Estrategia de Reactivación y Sostenimiento de la Economía, mediante convocatoria abierta publicada en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, previa revisión de los perfiles postulados.
- Que en el mismo acto administrativo, se dispuso en su artículo 5 que: La Secretaría Técnica de la Comisión de Reactivación Económica en el Municipio de Bucaramanga estará a cargo de la directora general del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU).
- Que a través de convocatoria surtida durante los días del 21 al 28 de enero de 2021, en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, 14 personas manifestaron interés en participar.
- Que revisados los perfiles postulados, se considera que las siguientes personas reúnen las condiciones para representar idóneamente a la sociedad civil en el marco del pluricitado comité:
 - El ciudadano: **SERGIO ARENAS CASTELLANOS identificado con la CC 13.543.602.**
 - Abogado, profesional en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santo Tomás, especializado en el área del derecho civil (responsabilidad y daño) de la Universidad Externado de Colombia y experto en tema de Derecho Corporativo y de Negocios, especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario.

- Experiencia Laboral:
Empresa de Transportes Especiales -Transespeciales s.a.
Cargo: Asistente Dpto. Jurídico
Abril 2002 – diciembre 2005
- Ejercito Nacional de Colombia – Séptima División
Cargo: Asesor integral de la unidad militar
Enero 2005 – Diciembre 2007

ARENAS OCHOA ABOGADOS S.A.S
Cargo: Directo Ejecutivo
Diciembre 2007 a la fecha



 IMEBU LIBERAZO - INNOVACIÓN SOCIAL		INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
DIRECCION GENERAL 100		RESOLUCIONES 181	Fecha:	29/01/2021
GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED			Consecutivo:	009
			Página:	2 de 3
			Versión:	02

- Experiencia en actividades gremiales

Miembro de los siguientes gremios: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Alianza Logística Regional de la Sociedad de Ingenieros, asesor jurídico Fenalco Santander, PROSANTANDER, asesor jurídico Camacol

- Experiencia en Juntas Directivas

Asesor de las siguientes juntas directivas: Cacique Centro Comercial, Megamall, Centro Comercial Cañaveral, La Florida, Centro Comercial El Puente, San Silvestre Centro Comercial, Sanandresito La Isla, Centro Comercial Acrópolis.

Miembro de las siguientes juntas directivas: Guamito, Colegio Panamericano y Cámara de Comercio de Bucaramanga.

b. El ciudadano: **HENRY RAMÍREZ** identificado con la CC 13.805.184.

- Ingeniero Civil de la Universidad Nacional, Postgrado Dirección de Empresas Universidad Autónoma de Bucaramanga, CEO Management Program ADEN-New York University.

- Experiencia en el sector constructor
ETA LTDA

Cargo: Ingeniero de diseño e interventor
EMPOSAN S.A.

Cargo: jefe de departamento técnico
RCP Y CIA

Cargo: ingeniero – director de obras
INRALE S.A.

Cargo: Fundador y gerente
1984 – a la fecha

- Experiencia en actividades gremiales

Sociedad Santandereana de Ingenieros: socio vitalicio y miembro de la junta directiva en diferentes oportunidades

Sociedad Colombiana de Ingenieros: socio

Camacol: miembro de la junta directiva y presidente regional durante varios periodos

Club Rotatorio Bucaramanga Sur.

Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional

Prosantander.

Comité de Gremios de Santander.

Comité Integremial de la ingeniería y la Construcción.

Fundación para la Participación Ciudadana - PARTICIPAR.: Fundador y miembro de la Junta Directiva en diferentes oportunidades.

- Experiencia en Juntas Directivas

Camacol: miembro de la junta directiva y presidente regional durante varios periodos.

Liga Santandereana contra el Cáncer: Miembro de la Junta Directiva durante 4 años.

Fundación para la Participación Ciudadana - PARTICIPAR.: Fundador y miembro de la Junta Directiva en diferentes oportunidades.

Inrale S.A. (Pertenece actualmente).

Invero S.A. (Pertenece actualmente)



		INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	
DIRECCION GENERAL 100	RESOLUCIONES 181	Fecha:	29/01/2021
GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED		Consecutivo:	009
		Página:	3 de 3
		Versión:	02

Pourbe S.A. (Pertenece actualmente).
Promotora Parque Bolivar (Pertenece actualmente).
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (Perteneció anteriormente).
Fundación Cardiovascular de Colombia (Perteneció anteriormente).
Club Campestre de Bucaramanga (Perteneció anteriormente).
Cámara de Comercio de Bucaramanga (Perteneció anteriormente).
Sociedad Santandereana de Ingenieros (Perteneció anteriormente).
Cámara Colombiana de la Construcción- Camacol Regional Santander (Perteneció anteriormente).
Cámara Colombiana de la Construcción Nacional (Perteneció anteriormente).

- Reconocimientos

Plomada Camacol
Orden del Mérito Militar José María Córdova
Torre de Castilla de los Ingenieros Militares.
Distinción Inmobiliaria Categoría Gestión Empresarial Lonja de Propiedad Raíz de Santander.
Reconocimiento a la trayectoria y dedicación al servicio de la Ingeniería y la Construcción, Sociedad Santandereana de Ingenieros.

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ELEGIR a los ciudadanos **SERGIO ARENAS CASTELLANOS** identificado con la CC 13.543.602 y **HENRY RAMÍREZ** identificado con la CC 13.805.184, como miembros de la COMISIÓN ASESORA TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN BUCARAMANGA, en representación de la sociedad civil.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo a los interesados.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2021.

NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Director General (e)¹

Revisó Aspectos Jurídicos: Roberto Pablo Beltrán Flórez – Asesor Jurídico
Revisó: Arley Esteban Arias– subdirector administrativo y financiero.

¹ En su condición de Directora General Encargada, según Decreto No. 0007 del 15 de enero de 2021 y Acta de Posesión No. 0021 de la misma fecha